

Dra. Karla Andrade Quevedo

SEÑORA JUEZA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL - SALA DE REVISIÓN

Marco Estrella Carvajal, Gerente General de la compañía All Metals Minería S.A., comparezco ante ustedes dentro del caso No. 273-19-JP admitido por la Sala de Selección de la Corte Constitucional del Ecuador el 21 de octubre del 2019 y solicito:

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 numeral 2 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, el cual guarda concordancia con lo establecido en la Constitución en su artículo 76 numeral 7 literales c) y h), insisto a su autoridad se sirva concedernos audiencia a efectos de aportar con elementos relevantes para la realización del proyecto de sentencia que corresponde elaborar a su autoridad.

Pongo de relieve que ingresé escrito debidamente suscrito por mi abogado con firma electrónica y remitido a los correos electrónicos indicados en su momento por la Corte Constitucional, sin embargo, no he recibido respuesta a la fecha.

Firmo como abogado patrocinador debidamente autorizado.

Ab. Esteban Morales Moncayo

Mat. Prof. 17-2011-226